

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

HON. LUIS RAUL TORRES CRUZ, en su
capacidad oficial como Presidente de la
comisión de Desarrollo Económico,
Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas
Público Privadas y Energía de la Cámara de
Representantes de Puerto Rico

Demandante

v.

LUMA ENERGY, LLC; LUMA ENERGY
SERVCO, LLC

Demandadas

CIVIL NÚM. SJ2021CV03939

SALA: 904

SOBRE:

SOLICITUD DE INJUNCTION AL
AMPARO DEL ARTÍCULO 34-A
DEL CÓDIGO POLÍTICO

MOCION CONJUNTA EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN

AL HONORABLE TRIBUNAL:

COMPARECEN las partes demandante y demandadas y, en cumplimiento con la orden emitida por este Honorable Tribunal el pasado miércoles 10 de noviembre de 2021, respetuosamente informan lo siguiente:

Los documentos provistos por la parte demandada el pasado miércoles, 10 de noviembre de 2021, cumplen con el Requerimiento número 12 y con la Orden emitida por este Honorable Tribunal a esos efectos. En ese sentido, se informa que en cuanto a la petición hecha por la parte demandante al amparo del Artículo 34-A del Código Político de Puerto Rico no queda nada pendiente, por lo que se solicita que se dé por culminado el proceso de cumplimiento con la Sentencia del presente caso.

POR TODO LO CUAL, las partes respetuosamente solicitan de este Honorable Tribunal que deje sin efecto la Orden de arresto emitida a nombre del Sr. Wayne Stensby y decrete el archivo de la causa de epígrafe.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

CERTIFICO: Que este escrito ha sido presentado de manera electrónica a través del Sistema Unificado del Manejo y Administración de Casos ("SUMAC"), el cual da aviso, al mismo tiempo, a todos los abogados y abogadas de récord a sus respectivas direcciones de correo electrónico, lo cual constituye la notificación que debe darse entre abogados, conforme lo disponen las Reglas de Procedimiento Civil.

En San Juan, Puerto Rico, hoy día 15 de noviembre de 2021.

CIVIL NÚM. SJ2021CV03939

PAGINA 2

DLA Piper (Puerto Rico) LLC
500 Calle de la Tanca, Suite 401
San Juan, PR 00901-1969
Tel. 787-945-9107/ 9132
Fax 939-697-6147/ 6102

f/ MARGARITA MERCADO ECHEGARAY
Margarita Mercado Echegaray
RUA Núm. 16,266
margarita.mercado@us.dlapiper.com

f/ YAHAIIRA DE LA ROSA ALGARÍN
Yahaira De la Rosa Algarín
RUA Núm. 18,061
yahaira.delarosa@us.dlapiper.com

f/ JOSE A. ANDREU FUENTES
RUA Núm.: 9088
261 Ave. Domenech
San Juan, P.R. 00918-3518
Tel: (787) 754-1777
Fax: (787) 763-8045
jaf@andreu-sagardia.com

f/ FRANK TORRES-VIADA
RUA Núm.: 14724
Bufete Frank Torres Viada, C.S.P.
P.O. Box 192084
San Juan, P.R. 00919-2084
Tel: (787) 754-1102
Fax: (787) 754-1109
ftv@ftorres-viada.com

M.L. & R.E. LAW FIRM
Cobian's Plaza – Suite 404
1607 Ave. Juan Ponce de León
San Juan, PR 00909
Tel. (787) 999-2972

f/ JORGE MARTINEZ LUCIANO
RUA NUM. 13,011
jorge@mlrelaw.com

f/ EMIL RODRIGUEZ ESCUDERO
RUA NUM. 15,772
emil@mlrelaw.com